



Palacio de Justicia

Estrasburgo, Francia

GARCÉS – DE SETA – BONET ARQUITECTES

El Estudio Garcés - de Seta - Bonet, en colaboración con Serra-Vives Cartagena Arquitectos, serán los encargados de la rehabilitación y ampliación del Palacio de Justicia de Estrasburgo, en Francia.

El proyecto se basa en el concepto de desarrollo sostenible. Manifestada en todo el diseño, tanto en el interior como en el exterior de la edificación. Se decidió respetar la esencia del edificio, recuperando el neoclasicismo original de la fachada, pero rematándolo con una nueva cubierta.

Sin embargo, los arquitectos han sido capaces de combinar este estilo neoclásico con una

reforma profunda del diseño. Además de la estética, se tiene en cuenta el carácter funcional mediante un juego de volúmenes y una distribución interna, que facilitará la circulación y los flujos de comunicación con la parte central del edificio. Gracias a lo cual, se refuerza la idea de espacio público. El patio es otro de los puentes arquitectónicos entre el neoclasicismo de la construcción y el nuevo concepto de rehabilitación.

El diseño del proyecto se planteó teniendo en cuenta las cuestiones ambientales de la zona como una

ventaja, un privilegio, y el motor por el que se guiará el diseño, así como una fuente de inspiración.

El confort será uno de los objetivos prioritarios, discutido ampliamente y teniendo especial importancia las dimensiones espaciales, lo que se considera requisito previo para el desarrollo de otros componentes, como los higrotérmicos, acústicos o visuales.

El proyecto propuesto se basa en las siguientes operaciones básicas:

Recuperación de las cuatro fachadas neoclásicas originales del conjunto de Palacio. La creación de una nueva cubierta, que albergará parte del programa y, al mismo tiempo, cubre todo el edificio. La nueva referencia urbana, visible desde la distancia, mantendrá la armonía de la imagen tradicional, quedando congelada en la memoria colectiva de los ciudadanos.

Resolución del actual orden funcional, introduciendo un nuevo cuerpo en la zona ocupada anteriormente por el programa de la Corte. El nuevo volumen contiene todas las salas interiores de audiencia. De igual manera, la disposición central, permite la distribución de los flujos públicos directamente al corazón del edificio, al tiempo que se definen los flujos de usuarios, que deben ser independientes debido a la gran variedad de usuarios que accederán al edificio.

La formación de un nuevo parque infantil, en relación con el concurso de la Mostra pone de manifiesto el diálogo entre la arquitectura neoclásica del edificio y el lenguaje contemporáneo de la nueva intervención.

